Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005-2021-00200-00
CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO N° 273722
ACCIONANTE: WILLIAM RAMIRO ACOSTA HERNANDEZ.
ACCIONADA: INMOBILIARIA LOS DUKES S.A.S, CIFIN S.A hoy TRANSUNION Y EXPERIAN COLOMBIA S.A – DATACREDITO.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante WILLIAM RAMIRO ACOSTA HERNÁNDEZ, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 26 de marzo del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ddf60933e563860fdeb857d0a62c54d16f5de0fec309e84c8e359506e064dabd

Documento generado en 07/04/2021 03:20:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica